

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

DECRETO NÚMERO 2273 DE 2019

13 DIC 2019

Por el cual se hace un nombramiento

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó JCR

Aprobó A.UG

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 13° del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha a la Doctora OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.056.716, en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 24, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

ARTÍCULO 2°. *Comunicación.* El presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Área Gestión Humana del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

ARTÍCULO 3°. *El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.*

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los

13 DIC 2019

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE,

JUAN DANIEL OVIEDO ARAIGO